

FACTORES INSTITUCIONALES QUE INCIDEN EN LA APLICACIÓN  
DE LA NORMATIVA AMBIENTAL EN EL ESTABLECIMIENTO  
CARCELARIO DE BUENAVENTURA,  
VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA.

Greison Moreno Murillo\*

**RESUMEN**

El presente artículo, muestra los resultados obtenidos en un trabajo de investigación desarrollado en la cárcel de Buenaventura, entidad adscrita al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Dicha investigación estuvo orientada a develar los factores institucionales que inciden en la aplicación de la normativa ambiental colombiana, así como el brindar algunas herramientas teórico-prácticas para la puesta en marcha de acciones tendientes a la disyunción del impacto ambiental negativo que se genera desde el penal. A partir del análisis acucioso de postulados teóricos como los brindados por Max Weber, entre otros importantes escritores, fue posible la categorización conceptual de los principios ideales que rigen la doxa discursiva de las instituciones modernas occidentales. Dichos postulados fueron aprehensibles gracias a los estudios de éste escritor, basados sobre el manejo racional de las instituciones regidas por los principios burocráticos.

Posteriormente se realizó un contraste entre la discursiva ideológica, representada en este caso, por la norma ideal, los principios gerenciales, el manejo institucional, la normativa ambiental etc., y los efectos prácticos observables en la realidad fáctica del Establecimiento, a partir de entrevistas realizadas a informantes claves y manejo de información documentada, logrando evidenciar la gran brecha existente entre el mandato normativo y la aplicación real (cumplimiento) de dichas disposiciones en el Establecimiento carcelario de Buenaventura, siendo el interés del investigador, situarse precisamente entre la situación ideal y la condición real, para, a partir de los hallazgos de la experiencia investigativa, lograr la propuesta de posibles soluciones que propendan por la reconciliación entre ambos estadios.

**Palabras Claves**

*Normativa Ambiental Colombiana, Cárcel de Buenaventura*

**ABSTRACT**

This article shows the results obtained in a research work carried out in the prison of Buenaventura, attached to the National Penitentiary and Prison Institute INPEC. This investigation was designed to reveal the institutional factors affecting the implementation of environmental regulations in Colombia, as well as providing some theoretical and practical tools for the implementation of actions to the disjunction of the negative environmental impact that is generated from the criminal. From the thorough analysis of theoretical postulates as provided by Max Weber, among other important writers, it was possible conceptual categorization ideal principles governing discursive doxa Western modern institutions. These postulates were apprehended by studies of this writer, based on the rational management of the institutions governed by bureaucratic principles.

After that, a contrast between the ideological discourse, represented in this case by the ideal standard, management principles, institutional management, environmental regulations etc., And the practical effects observable in the factual reality of the Establishment, from interviews conducted with key informants and documented information management, making evident the large gap between the normative mandate and the actual implementation (compliance) of these provisions in the Establishment Buenaventura prison, being the researcher's interest, placed precisely between the ideal situation and actual condition, for, from the findings of the research experience, achieving the proposal of possible solutions which foster reconciliation between the two stages.

**Key Words**

*Colombian Environmental Legislation, Buenaventura Jail*

\*Docente del programa de Administración Pública de la Corporación Universitaria Nacional de Educación Superior CUN, CUNAD Buenaventura.

## INTRODUCCIÓN

La gerencia ambiental, herramienta dispuesta al servicio de la gestión ambiental como instrumento conducente a la organización de toda actividad humana que afecta el ambiente, facilita en sus postulados diversas metodologías y estrategias tendientes tanto al desarrollo humano sostenible como a la sostenibilidad de las diversas organizaciones que puedan desarrollar sus actividades en armonía con el espacio ambiental, propendiendo por el cuidado y preservación de éste.

Según la legislación ambiental colombiana, todas las empresas de los distintos sectores por cuyas actividades deriven lucro, deben acusar en sus apartes operativos y metodológicos integrados a sus políticas de responsabilidad social, el cuidado por el ambiente y la propensión por el desarrollo sostenible tanto de su entidad como del entorno que por dichas actividades puedan ser impactados, es decir, las comunidades circundantes. Los sectores públicos del país, preocupados por elevar sus niveles de efectividad y eficacia en los manejos gerenciales, han adoptado en las distintas coyunturas que le conforman, muchos de los estándares de calidad en temas relacionados con el ambiente e implementado protocolos verificables, en concordancia con las norma ISO 14000, en un intento por demostrar que pueden brindar aportes significativos al cuidado del planeta, que les merezcan la credibilidad de los contribuyentes.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), no ha sido ajeno a estas tentativas de transformaciones estructurales en un mundo globalizado y consciente de que, al igual que el mercado, las problemáticas ambientales también se vienen mundializando y que por tanto la inobservancia del protocolo ambiental en un punto de Colombia en el ahora, puede tener incidencias nefastas en el tiempo, ya sea en las Filipinas o en cualquier otro lugar del mundo.

A partir de una descripción minuciosa de las actividades que en torno al tema ambiental se observaron, se esbozó un contraste con la normativa legal tipificada o señalada en los códigos, para la detección de los puntos de desencuentro y el planteamiento de nuevas ideas que puedan llegar a convertirse en posibles

alternativas de solución a la problemática ambiental en el contexto referenciado.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelaria (en adelante EPMSC) de Buenaventura tiene muchas dificultades al momento de desarrollar la política ambiental ordenada en el Programa Integrado de Gestión Ambiental (PIGA) dispuesto en la estructura orgánica del INPEC. Evidencia de ello, es el hecho de que en el penal no existe ningún tipo de plan ambiental que permita identificar su compromiso a este propósito. Si bien existe una enorme brecha entre la normatividad escrita tomada como la ideal y la evidencia fáctica, es necesario establecer las condiciones que generan esta situación que va en detrimento tanto de la institución como de los sujetos que habitan en la comunidad referenciada y en el entorno.

Al situarse en el plano local, el EPMSC de Buenaventura es un importante sector con una gran responsabilidad para la ciudad ya que debe velar por el cuidado del personal recluido en sus instalaciones y por el bienestar no sólo de éste sino de los funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia (guardianes), personal administrativo que le conforma y comunidad en general, constituida en mayoría por los familiares de los reclusos y reclusas.

Al interior de las instalaciones existen dependencias tales como el sector granja de animales y de producción agrícola y piscícola, sanidad (hospitalito), talleres de artesanías e industria, sector de taller automotriz, sala de armamento bélico etc., que pueden llegar a convertirse en el foco de un problema con características ambientales, de no ser manejados bajo los postulados de un modelo de gerencia afin. Así mismo, se destaca el desaprovechamiento de las características físicas y geográficas de la ciudad y región que podrían sentar las bases para generar un manejo de gerencia con desarrollo sostenible; a saber, el ahorro y aprovechamiento de fluido hídrico teniendo en cuenta la alta pluviosidad de la región pacífico; el aprovechamiento de energía solar para minimizar el uso de energía eléctrica, generación de combustible orgánico desde el sector de la granja del penal bajo la veeduría

de pasantes, practicantes y profesionales en áreas agrícolas de las universidades de la ciudad, así como la capacitación real del personal internado que le permita empoderarse de nuevos conocimientos tendientes a crear en ellos la cultura del desarrollo sostenible, una vez obtenida su libertad.

Ante la problemática descrita, surgió el siguiente interrogante: ¿Cuáles son los factores institucionales que inciden en la aplicación de la normativa ambiental colombiana tendiente a la implementación de un modelo de Gerencia Ambiental y de Desarrollo Sostenible en la comunidad penitenciaria del establecimiento carcelario de Buenaventura –Valle? El objetivo general estuvo orientado a determinar los factores institucionales que inciden en la aplicación de la norma ambiental colombiana en el EPMSC de Buenaventura Valle. Los objetivos específicos consistieron en analizar las directrices que en materia de medio ambiente han sido dispuestas en la política ambiental del Instituto Nacional Penitenciario INPEC a nivel nacional para todos los establecimientos de reclusión; así como el identificar los niveles de compromiso en materia ambiental existentes en la comunidad penitenciaria.

La metodología se sustentó en el paradigma fenomenológico el cual empleó el tipo de investigación cualitativo, con un alcance descriptivo. El diseño empleado fue el etnográfico, idóneo para permitir el acercamiento a la realidad investigada. Como técnicas de recolección del diseño escogido, se emplearon el cuestionario semiestructurado y el diario de campo, los cuales posibilitaron la operativización de instrumentos como la entrevista aplicada a un total de 3 informantes claves los cuales hicieron parte de la muestra no probabilística tomada como intencional por parte del investigador; así como el registro textual y fotográfico de la observación de la realidad social descripta. Para validación de la información se empleó la triangulación entre información recabada, los instrumentos aplicados y los apartes teóricos referenciados.

## MARCO TEÓRICO

### *Institucionalidad*

En el seno de las sociedades se instalan tanto las ideas como las instituciones. Según Malinowsky (1931), una sociedad forma un espacio complejo y vasto en el cual el ser humano resuelve con bastante eficacia las dificultades que le proporciona su adaptación al medio y la satisfacción de sus necesidades. Las instituciones, en términos de Fullat (1992), se objetivan en un medio inexorablemente sociohistórico. Una institución, según Ibáñez (2004), es una pauta normativa especificada, cuya supervivencia exitosa está determinada por el arraigo que tenga en la tradición del universo vital de una comunidad, por su posición mediante la imposición de poder y carisma, y por su adaptación a experiencias de aprendizaje, intereses y cálculos de utilidad situacionalmente cambiantes.

Los factores institucionales, según Parsons (1937), hacen alusión a la concreción de los elementos culturales (valores, ideas, creencias, símbolos) que poseen por naturaleza un carácter general, en unas normas de acción, roles, grupos que ejercen un efecto directo e inmediato sobre la acción social y los miembros de una colectividad. Para caracterizar los factores institucionales se debe tener en cuenta tres grandes grupos según el sociólogo Parsons: las instituciones públicas, las organizaciones sociales y los organismos privados.

Los factores institucionales pueden definirse, entonces, como características estructurales y funcionales que difieren en cada institución, y su grado de influencia confiere a la organización o empresa peculiaridades propias (Latiesa, 1992, pp, 48).

Específicamente, en este caso, dentro de los factores institucionales se incluyen categorías tales como organización, ambiente institucional, sentido de pertenencia, liderazgo, niveles de compromiso, acatamiento de las ordenanzas

impartidas, honestidad, capacitación, pues estos factores están estrechamente relacionados con el manejo de las instituciones públicas y privadas.

### ***Problemática y Normativa ambiental***

Ángel (1996), respecto a la crisis del Medio Ambiente en Colombia, indica que:

Lo que ha pasado después de Río-92 es que todo el mundo se montó en el carro de lo ambiental sin saber nada, sin conocimiento y sin formación alguna, desde los ministros del Medio Ambiente, hasta muchos miembros de ONG ambientales. Hasta antes del Gobierno Uribe, todos los Ministros del Medio Ambiente que hemos tenido (excepto Juan Mayr Maldonado) no han tenido ni idea de Medio Ambiente. Prometían muchas cosas, invocando términos como “desarrollo sostenible”, sin saber de qué se trata. Hoy, en Colombia, todo el mundo habla de desarrollo sostenible sin saber en qué consiste, cuáles son sus indicadores y sus efectos. El desarrollo sostenible es un concepto vago, sin contenido, o cuando mucho un cajón de sastre donde cabe todo.”

El desarrollo sostenible, según Ángel, se ha convertido en un constructo discursivo que de tanto ser usado de manera inadecuada, ha acabado por convertirse en una frase que ha perdido su esencia, es por ello que refiere que: “El asunto ambiental se ve muy distinto en el Ministerio de Hacienda que en el Ministerio del Medio Ambiente, o que en el ECOFONDO. Hay mucho interés del gobierno en absorber el MA, eso se ve mucho en las diferentes organizaciones ambientales. De hecho hoy se podría hablar de un “ambientalismo oficial”, neoliberal y autoritario. Hay algunos que resisten y son los héroes en esta época, pero no son muchos. El movimiento ambiental es un movimiento mundial que va llegando y calando en todos los países. Podría decirse como en otros tiempos: “un ismo recorre el mundo, ese ismo es el ambientalismo”. Infortunadamente ese movimiento se oculta bajo el nombre de Desarrollo Sostenible de Brundtland 1987. Y eso es trágico, porque es no entender el problema ambiental en su real dimensión.”

La normativa ambiental se define como el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad particular. Para el caso de Colombia se cuenta con el derecho ambiental, el cual hace parte de la rama del derecho que tiene por objeto proteger la salud y calidad de vida individual y colectiva del hombre, preservando bienes naturales y regulando las actividades humanas susceptibles de contaminar su entorno o de causar desequilibrios ecológicos; regula la relación hombre-medio, controlando la actividad humana para que no deteriore el entorno, buscando salvaguardar la salud física y mental de los individuos, halla su sustento en el hecho de que el hombre actúa modificando el medio natural que lo rodea, pero el ambiente le ha correspondido haciéndole modificar sustancialmente sus actitudes ante la vida y ante el propio ambiente, se produce así un proceso dialéctico de transformación del ambiente por el hombre y del hombre por el ambiente.

La Gerencia Ambiental es una disciplina que trata sobre la aplicación de distintas herramientas, principios teóricos, técnicas y métodos establecidos por la teoría y la práctica administrativa para lograr sinergia entre tomadores de decisiones, grupos interdisciplinarios, comunidades, organizaciones públicas y privadas, que tienen que ver con el ambiente y el manejo de los recursos, con el fin de garantizar mejores condiciones de vida y preservar el capital natural (Cáceres: 2005).

Se entiende como desarrollo al avance en los niveles de crecimiento económico, social, cultural y político de una sociedad o país, y se llama desarrollo sostenible aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquélla que se puede mantener. (Brundlandt: 1990).

## RESULTADOS

### ***Institucionalidad: características y factores.***

Desde la perspectiva sociológica weberiana, es relevante definir la relación que se presenta en la teoría social institucional, concretamente en el Inpec como institución del Estado colombiano. La teoría citada, indica que la capacidad para aceptar órdenes y normas como legítimas, exige un nivel de renuncia que es difícil de mantener.

Las organizaciones burocráticas presentan una tendencia a deshacerse, ya sea en la dirección carismática o tradicional, donde las relaciones disciplinarias son más “naturales” y “afectuosas” y están menos separadas de las otras.

Los burócratas son personas que forman el cuerpo administrativo de la jerarquía y estructura de la organización que siguen las normas impuestas y sirven a los objetivos de la organización. Weber señala la existencia de jefes no burocráticos que seleccionan y nombran a los subordinados, que establecen las reglas, que determinan los objetivos y que son elegidos o heredan su posición. Esos jefes de la organización desempeñan el papel de estimular la unión emocional, de los participantes con la racionalidad.

En la organización burocrática, la identificación se refiere a la posición y no a quién desempeña un cargo. Si los individuos se ausentan, se sustituyen por otros con el criterio de calificación técnica, y la eficiencia de la organización no se perjudica. La ausencia de un jefe no burocrático de la organización provoca una crisis (crisis de sucesión), que es acompañada de un periodo de inestabilidad.

De acuerdo al concepto popular, y retomando lo dicho por Rodríguez E., la burocracia se percibe como una organización donde el papeleo se multiplica y aumenta, impidiendo el buen funcionamiento. El término también se emplea en el sentido de apego de los funcionarios a los reglamentos y rutinas, causando ineficiencia.

El concepto de burocracia para Weber es exactamente lo contrario. La burocracia es la organización eficiente por excelencia. Es por ello, que mediante este modelo teórico proponía a las organizaciones de su época establecer las siguientes características de la burocracia con el fin de evitar el desorden conjuntamente con el trato injusto:

- *La burocracia es una organización unida por normas y reglamentos previamente establecidos por escrito para asegurar una interpretación sistemática y unívoca.*
- *Las reglas, decisiones y acciones administrativas son formuladas y registradas por escrito.*
- *La administración de la burocracia se realiza sin considerar las personas como personas, sino como ocupantes de cargos y de funciones.*
- *La admisión, la transferencia y la promoción de los empleados se basan en criterios de evaluación y de clasificación válidos para toda la organización, y no en méritos particulares y arbitrarios.*
- *Los administradores de la burocracia son profesionales especializados en su administración.*
- *El administrador profesional tiende a controlar cada vez más completamente las burocracias.*

La consecuencia deseada de la burocracia es la previsibilidad del comportamiento de sus miembros. La organización informal aparece como un factor de imprevisibilidad de las burocracias, pues el sistema social racional de Weber presupone que las reacciones y el comportamiento humano sean perfectamente previsibles, toda vez que todo estará bajo el control de normas racionales y legales, escritas y exhaustivas.

Tener en cuenta las teorías weberianas es sumamente importante, pues remite no sólo a las características principales de las instituciones, sino que permite establecer los puntos exactos en que se presentan los aspectos disfuncionales o adversos en el funcionamiento del sistema mismo. a partir del análisis de una institución

específica, en este caso el INPEC, es posible determinar los aspectos o factores institucionales que afectan o inciden en la adopción de normas ambientales impuestas por otra institución funcional con cual se relaciona, haciendo parte ambas del sistema estatal de Colombia. El caso de la presente investigación, determina la prisión como una institución formal y como parte de la estructura de control en el sistema funcional del Estado colombiano. Así mismo, el INPEC funciona como coyuntura u organismo del sistema, encargado de hacer cumplir las disposiciones restrictivas y disciplinantes del aparato judicial y penal del país.

### **Consideraciones de los hallazgos**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC es una entidad estatal que, si bien en los informes de gestión ambiental acusa el cumplimiento de la norma ISO14001, tiene el compromiso perentorio de operativizar toda la normativa tendiente al cuidado del ambiente y de la disyunción del impacto ambiental que se genera desde los distintos centros de reclusión de todo el país que son más de 140:

La información con respecto a ISO 14001, no podemos decir tajantemente que se esté implementado como tal. Como tal el Inpec lo puede tener estandarizado ya, pero en materia de aplicabilidad todavía no se está aplicando en el establecimiento ya que todavía no nos ha llegado la información (E:1, R:2).

El chequeo anterior es aplicado a sectores de la subdirección regional occidente compuesto por cerca de 15 penales y es preocupante la evidencia, (18/62 puntos posibles), pues si bien existe un diseño de Sistema Integral de Gestión Ambiental, en esta parte del país la gestión y compromiso con el ambiente se ha quedado en retórica y letra muerta:

Falta de compromisos de la alta Dirección. Sólo mandan las actas para que uno cumpla y ya. Por mostrar registro de calidad. También la Falta de personal cualificado para atender el cargo como en otros establecimientos. Falta de

capacitación, existe la falta de una asignación presupuestal específica que permita mostrar unos resultados en tiempo real. La falta de acompañamiento del sector público y privado (...) (E:1, R:9)

En muchas cárceles existen fábricas y talleres cuyos residuos afectan el ambiente. A demás existen granjas de producción agrícola y pecuaria que merecen ser administradas con responsabilidad ambiental pues el compromiso de este instituto debe ser superior a la simple administración del sistema carcelario:

Sí. Para esto existe un procedimiento que debe seguir el encargado del plan ambiental de cada establecimiento. Dicho procedimiento consiste en la elaboración de planes ambientales, de reciclaje, etc., para conservación del medio ambiente a partir de la clasificación de los residuos sólidos, el cuidado de las aguas, cosas como esas. (E:2, R:28)

### **Compromiso y política**

- Creación de canales de comunicación y medios amplios y suficientes que permitan la aplicación de los principios ambientales en todos los establecimientos del Instituto:

No. Lamentablemente no. Lamentablemente el Inpec no se ha preocupado por esta situación. Solamente por el encargado en cada establecimiento es el que sabe qué es lo que se debe hacer con los materiales y cómo es que se deben reciclar.(E:2, R:4)

### **Planificación**

Diseños metodológicos y procedimientos claros que permitan una guía adecuada y pertinente para la aplicación de las políticas ambientales: “Sí. en el papel cumple, pero en la práctica no. Se cumple muy poco”(E:2, R:6).

### **Implementación y operación**

Adecuación y puesta en marcha de la logística y recursos para el funcionamiento del sistema.

### **Medición y Evaluación**

Diseño de modelos de matrices de acción para

medir una acción, evaluación, seguimiento y ajustes constantes:

Falta de compromisos de la alta Dirección. Sólo mandan las actas para que uno cumpla y ya, por mostrar registro de calidad. También la Falta de personal cualificado para atender el cargo como en otro establecimiento. Falta de capacitación, existe la falta de una asignación presupuestal específica que permita mostrar unos resultados en tiempo real. La falta de acompañamiento del sector público y privado. Falta de personal en la empresa lo cual impide la implementación y continuidad del proceso. Un tema álgido, también sería la infraestructura, la cual no es acorde para iniciar e implementar el proceso y seguimiento del mismo, pues ésta presenta muchas falencias. No hay un mapa de riesgos que incluya todo ese tipo de debilidades que permita llevarlo a una matriz D.O.F.A (E:1, R:9)

#### **Revisión y mejoramiento**

“En cualquier evento, la organización no puede cumplir a cabalidad este requisito si periódicamente no revisa los supuestos básicos en los cuales está basado su SGA.”

## CONCLUSIONES

- En el Establecimiento Carcelario de Buenaventura existe una ausencia manifiesta de la aplicación de los postulados de la normativa ambiental, lo cual lo convierte en un ente que genera un riesgo ambiental permanente para la comunidad penitenciaria y la ciudad, como lo evidencian los hallazgos diagnosticados con base en formato de verificación de aspectos ambientales CGT ICONTEC aplicado al centro de reclusión.
- El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario—INPEC- hace parte de la cadena productiva del país, y, por ello, propende por fortalecer su gestión ambiental con el Plan Integral de Gestión Ambiental, en el cual se contempla la protección de los recursos naturales, como componente inherente de su compromiso social.

- Al interior del INPEC se ha diseñado toda una política institucional tendiente a la protección del ambiente pero existen factores coyunturales que impiden la aplicación de la normativa ambiental en las diferentes cárceles del país.
- En el establecimiento Penitenciario de Buenaventura se evidencia rupturas manifiestas en cuanto al cumplimiento del protocolo ambiental debido a la ausencia de un manejo racional institucional y de lo dispuesto en la normativa ambiental.
- Entre los factores institucionales que afectan la aplicación de la norma ambiental se evidencia la disfuncionalidad del sistema en cuanto a la comunicación interna, inobservancia de los protocolos generales y de los manuales de las funciones propias de cada cargo.
- Otro de los factores relevantes es el hecho de que el establecimiento carcelario de Buenaventura no cuenta con un Plan de gestión Ambiental endógeno y particularizado que le permita aprovechar sus fortalezas y oportunidades, así como contrarrestar sus amenazas y diezmar sus debilidades.

## RECOMENDACIONES

Es sumamente importante que la Institución a nivel general revise su política ambiental por cuanto con lo que acontece en los diferentes establecimientos penitenciarios del país se evidencia una tendencia generalizada a la inobservancia de la normativa ambiental legal vigente. Los establecimientos por su parte, deben evaluar las herramientas a su disposición e intentar darle aplicación a los postulados ambientales, en el entendido de que como parte significativa de la estructura estatal se tiene una responsabilidad adquirida con el sistema y una disfunción en él puede ocasionar significativas alteraciones en el manejo racional de éste.

En el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Buenaventura se debe implementar, alerno al plan de acción ambiental propuesto, una estrategia de manejo Ecoeficiente de los recursos con que en la actualidad dispone, que permita

tanto la optimización de los mismos como la disyunción del impacto ambiental ocasionado por la inobservancia de la normativa legal ambiental colombiana. Propuesta estratégica de ecoeficiencia que de manera estructural posibilite la solución de temáticas coyunturales que se han convertido en puntos de desencuentro y desequilibrio permanente para la gerencia (en general) de las administraciones penitenciarias locales por lo irracional tanto de los gastos como del consumo de recursos naturales y de los servicios públicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Ángel, M.,** Augusto, (1996). **Ángel, M., Augusto,** (1996). “El reto de la vida: Ecosistema y Cultura.” Ecoromoo. Serie. Construyendo el Futuro, No. 4, 109 p. ciencias sociales y naturales.
- **Brundtland,** Comisión., (1990). Nuestro Futuro Común, Más allá de Brundtland: Desarrollo verde.
- **Cáceres,** G. (2006). Desarrollo local sustentable en América Latina: institucionalidad, realidades y oportunidades.- Ponencia realizada en el XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Ciudad de Guatemala, 7 - 10 Nov.
- **Fullat,** O. (1992). Reflexiones en torno a la educación, Barcelona (España): Ed. Nova Terra.
- **Goffman,** E.,(1961). Internados. Buenos Aires (Argentina): Amorroton.
- **Ibáñez,** T. (2004).Introducción a la psicología social. Madrid (España). ed. UOC.
- **Malinowsky,** B. (1931) Cultura en: Enciclopedia de las Ciencias Sociales., Nueva York. Mac Millán.
- **Latiesa,** M. (1992). La deserción universitaria.Madrid (España).CIS. Siglo XXI
- **Parsons,** T.(1937).La estructura de la acción social. Glencoe.publ. McGraw Hill.
- **Weber,** M., (1964).Teoría de la Organización social y económica. Universidad de Oxford. Nueva York. 1947.